

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19032 GIRONA

Edicto

Alicia De La Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el Concurso voluntario abreviado nº 203/2021 se dictó en fecha 17 de febrer de 2021 un auto por el que se ha declarado el concurso de acreedores de la sociedad Panorama Excursions, S.L., con CIF B17583345, con domicilio social a Torroella de Montgrí (Girona), Avinguda de Grecia n.º 31, representada por la procuradora Sra. Esther Sirvent Carbonell, e inscrita en el Registro Mercantil de Girona al tomo 1369, folio 1, hoja GI – 23179. En el mismo auto se ha acordado el archivo por insuficiencia de la masa activa.

Dirección electronica del Registro Publico Concursal: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

La misma resolución, que es firme por no haberse interpuesto recurso de apelación en el plazo legal establecido, se acuerda la extinción de la sociedad y el cierre de la hoja registral.

Girona, 7 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia De La Torre Duñaiturria.

ID: A210023524-1